



San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP – FILO- 6421/2023 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras solicita por Resol. N° 639-023 se acepte la renuncia presentada por la **Prof. María Inés Grande**, a partir del 01 de Diciembre de 2023, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina **Teoría de la Educación**, Asignatura "**Filosofía de la Educación**" con atención de funciones al "**Instituto Coordinación de Programas de Capacitación (Pedagogo - Área Sociopolítica)**", condicionada a los términos del Dcto N° 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de Diciembre de 2023 la renuncia presentada por la **Prof. María Inés Grande**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina **Teoría de la Educación**, Asignatura "**Filosofía de la Educación**" con atención de funciones al "**Instituto Coordinación de Programas de Capacitación (Pedagogo - Área Sociopolítica)**" de la Facultad de Filosofía y Letras, condicionada a los términos del Dcto N° 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Área Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU



ING. SERGIO JOSE PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT



Resolución N°: RES - DGAC - 4658 / 2023

Hoja de firmas